



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 22 MAY 2018

Expte. Nº 14.091/14

VISTO: La Resolución FI Nº 212-D-16 mediante la cual se otorga licencia sin goce de haberes al Ing. Pedro José Valentín Romagnoli, en el cargo de Profesor Adjunto Regular con Dedicación Semiexclusiva de la asignatura “Hidráulica Aplicada” de la carrera de Ingeniería Civil, a partir del 03 de mayo del año 2016 y mientras duren las funciones como Decano de Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota Nº 1494/19, el Ing. Romagnoli, comunica el reintegro al cargo Docente de Profesor regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva, a partir de 03 de mayo del año en curso;

Que corresponde realizar su reintegro.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Tener por reintegrado, a partir del 03 de mayo del año en curso, al Ing. Pedro José Valentín ROMAGNOLI, en el cargo de PROFESOR Regular en la categoría de ADJUNTO con dedicación SEMIEXCLUSIVA en la asignatura “HIDRÁULICA APLICADA”, de la carrera de Ingeniería Civil (Plan 1999 modificado) de la Facultad de Ingeniería.

ARTICULO 2º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Escuela de Ingeniería Civil, Ing. Pedro José Valentín ROMAGNOLI, Dpto. Personal, Dpto. Docencia, Dirección Alumnos y a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos

RAF.

RESOLUCIÓN FI  0232 - D - 2019


GRACIELA ISABEL LOPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA – UNSA